

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA  
UPS SCS (ECUADOR) CIA. LTDA.**

En Quito, a 30 de abril de 2015, a las 09:00 horas, en las oficinas del despacho Corral Rosales Carmigniani Pérez, ubicadas en la calle Robles E4-136 y Av. Amazonas, Edificio Proinco-Calisto, piso 12, asiste el Sr. Rafael Rosales Kuri a nombre y en representación de UPS Logistics Group SRL y UPS Logistics Group International, Inc., las que poseen la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía UPS SCS (ECUADOR) CIA. LTDA.

Por ausencia del titular preside la junta el Sr. Rafael Rosales Kuri y actúa como secretario ad-hoc el Dr. Milton Carrera.

El Presidente propone a los asistentes constituirse en Junta General Universal de Socios y pide que por secretaría se forme la correspondiente lista de socios presentes que es como sigue:

<b>SOCIOS</b>	<b>CAPITAL SUSCRITO</b>	<b>NUMERO DE PARTICIPACIONES</b>
UPS Logistics Group SRL (Representada por el Sr. Rafael Rosales Kuri)	49.999	49.999
UPS Logistics Group International, Inc. (Representada por el Sr. Rafael Rosales Kuri)	1	1
<b>TOTAL</b>	50.000	50.000

El Secretario informa y deja constancia de que se encuentra presente todo el capital suscrito y pagado de la compañía y que los socios tienen tantos votos cuantas participaciones de US \$ 1 poseen en el capital de la sociedad.

Los socios por medio de su representante resuelven, al amparo de lo dispuesto en el art. 238 de la Ley de Compañías, constituirse en Junta General Universal de Socios con el objeto de tratar sobre el siguiente orden del día:

- 1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2014.**
- 2. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2014.**

3. **Conocer y resolver sobre el informe presentado por los auditores externos correspondiente al ejercicio 2014.-**
4. **Resolver sobre el destino de utilidades de la compañía.**
5. **Designar auditores externos para el ejercicio económico 2015.**

La junta pasa a tratar el orden del día:

1. **Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2014.**

Se da lectura al informe presentado por el Gerente General y la junta lo aprueba por unanimidad.

2. **Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2014.**

La junta general examina los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2014. Luego de varias deliberaciones se los aprueba por unanimidad y sin observaciones.

3. **Conocer y resolver sobre el informe presentado por los auditores externos correspondiente al ejercicio 2014.-**

La Junta General de Socios por unanimidad aprueba el informe presentado por los auditores externos de la compañía correspondiente al ejercicio 2014.

4. **Resolver sobre el destino de utilidades de la compañía.**

La junta por unanimidad resuelve que de la utilidad neta generada durante el ejercicio 2014 esto es después de deducido el 15% de participación laboral y el impuesto a la renta se destine el 5% a la reserva legal y el saldo se lo mantenga en la cuenta de utilidades retenidas.

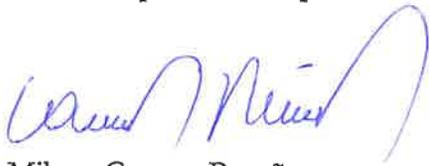
5. **Designar auditores externos para el ejercicio económico 2015.**

Por unanimidad se resuelve designar a Lcdo. Kristian González Torres como auditor externo de la compañía por el ejercicio 2015. De igual manera se delega a la administración la facultad de acordar los términos contractuales más favorables para la compañía.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión se da lectura a la presente acta y se la aprueba por unanimidad. Se clausura la sesión a las 9:30 horas. Firman todos los presentes.

f) Rafael Rosales Kuri -Presidente de la Junta. f) Milton Carrera Proaño-Secretario Ad-hoc.

Certifico que es fiel copia del original.-



Milton Carrera Proaño  
Secretario Ad-hoc.

